

CENTURYSEG CIA.LTDA.

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTURYSEG CI LTDA.**

Concluido el año, 2.019 cúpleme poner en su consideración el informe del periodo terminado el 31 de diciembre del año indicado. En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que dispone La Ley de Compañías y su reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores de la compañía según resolución emitidas por la Superintendencia de compañías.

1. La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentación que le competen al desarrollo de la junta general de accionistas se ha cumplido a cabalidad con los estatutos de la compañía y con las leyes vigentes.
2. Durante el periodo establecido no se realizaron ventas y compras, por lo cual se informa que la empresa no tuvo actividad económica de acuerdo a la revisión correspondiente.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores socios la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2.019 aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta Administración.

Atentamente,



ARAGUNDI SALDAÑA OSWALDO ANTONIO

REP. LEGAL

C.I. 0913452421